

ACTA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
20 de septiembre 2022, 09:30 en primera convocatoria, 10:00 en
segunda convocatoria

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

La Junta de Facultad comienza a las 10:12 con 28 asistentes.

A continuación, se recogen los principales temas y acuerdos adoptados:

Orden del día:

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR

Se aprueba el Acta de la reunión de Junta de Facultad de 19 de julio de 2022 con la modificación solicitada por el representante de estudiantes César González Gamonal de que se cambie la expresión “representante de alumnos” por “representantes de estudiantes”.

2. INFORME DE LA DECANA

La Decana la bienvenida a los miembros de la Junta de Facultad en esta primera reunión del curso 2022-23 y pasa a informar de las cuestiones más relevantes en relación con:

- Las medidas preventivas relacionadas con el protocolo del covid-19.
- La atención a las solicitudes de los cambios de aulas.
- La pantalla video-world colocada en el hall de la Facultad.
- La situación de las obras previstas con la consiguiente inauguración de nuevos espacios, así como los cambios de mobiliario.
- Los déficits de personal de administración y servicios, así como las nuevas incorporaciones derivadas de las situaciones de bajas laborales.
- Los cambios de despachos, que se encuentran todavía en proceso.
- El funcionamiento de los servicios generales de la Facultad.
- La entrada escalonada a las aulas y el reconocimiento del trabajo realizado por Pilar Cuesta al respecto.
- El procedimiento de comunicación de los ceses y nombramientos de coordinador@s de la Decana.
- La necesidad de designar un/a coordinador/a del programa de Doctorado de Sociología y Antropología Social ante la cual Rectorado se niega a aceptar a renuncia de la profesora Revilla.
- La solicitud de alquiler de las aulas 105, 115 y la Hiperaula para realizar, entre otros, cursos de formación.
- El cierre de presupuestos a finales del mes de noviembre que requiere el que los Departamentos remitan la documentación correspondiente.
- La posibilidad de apoyo a revistas de investigación adicionales a la de la Facultad.
- La conformación de las Comisiones de la Junta de Facultad.

3. APROBACIÓN CONVOCATORIA PLAZA DE PCD Y PAD (PLAN DE ACTUACIONES EN PROFESORADO 2020-23) DEPTO. SOCIOLOGÍA: METODOLOGÍA Y TEORÍA

El Consejo del Departamento de Sociología: Metodología y Teoría solicita:

- La convocatoria de una plaza de Profesora Contratada Doctora vinculada a la profesora Elisa García de Mingo, en aplicación del Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-2023 (aplicación 2022), aprobado en el Consejo de Gobierno de 25 de febrero de 2020 (BOUC 28.02.2020), y la Resolución de 10 de marzo de 2022, que prevé la convocatoria de plazas de Estabilización de Profesor/a Ayudante Doctor/a a Profesor/a Contratado/a Doctor/a. En la que se especifiquen: a) como actividades docentes a desempeñar: “MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL CUALITATIVOS” E “INVESTIGACIÓN EN RED Y SOCIEDAD DIGITAL”; b) como perfil investigador: POSICIÓN SOCIAL DE LA MUJER.

Se proponen como miembros de la Comisión de Selección por parte de la Junta de Facultad como vocal titular a la Profesora Amparo Lasen Díaz y como suplente al Profesor José Manuel Robles Morales.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.

Se aprueba por asentimiento.

- La convocatoria de una plaza de Profesor Ayudante Doctor acorde a lo establecido en el Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-23 (aplicación 2022), aprobado en el Consejo de Gobierno de 25 de febrero de 2020 (BOUC de 28-2-2020). La Comisión Académica, en su sesión de 4 de julio de 2022, resolvió adjudicar las plazas de la convocatoria de acceso a la carrera docente de Funcionarios/as interinos/as de los cuerpos docentes y Profesor/a Asociado/a a Profesor Contratado doctor y a Profesor Ayudante Doctor (Resolución de 10 de marzo de 2022).

Se proponen como miembros de la Comisión de Selección por parte de la Junta de Facultad como vocal titular a la Profesora Inés Campillo Poza y como suplente a la Profesora Marta Domínguez Pérez.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.

Se aprueba por asentimiento.

4. APROBACIÓN PROPUESTA CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DE ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL PROF. GONZALO ÁLVAREZ CHILLIDA. DEPTO. HISTORIA, TEORÍAS Y GEOGRAFÍA POLÍTICAS

El Consejo de Departamento de Historia, Teorías y Geografía Políticas en su reunión de fecha 12 de septiembre de 2022, ha votado favorablemente la propuesta del profesor Gonzalo Álvarez Chillida, con DNI 31218267E, de solicitar al Rectorado de la UCM el cambio de adscripción de área de conocimiento de su actual plaza de Titular de Universidad en el área de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos, con el fin de adscribirla al área de Historia Contemporánea, en la Rama de Arte y Humanidades. La plaza no modificaría su actual adscripción a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología ni, por tanto, al Departamento de Historia, Teorías y Geografía Políticas. Siguiendo lo dispuesto en el artículo 7.1 del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2020 (BOUC nº 18, de 9 de julio de 2020) por el que se aprueba la Disposición reguladora de los cambios de adscripción de área de conocimiento, de facultad y de departamento del personal docente e

investigador de la UCM con vinculación permanente, el Consejo de Departamento de Historia, Teorías y Geografía Políticas emite el correspondiente informe de motivación y justificación sobre el que solicita la aprobación. Para lo que interviene el Profesor Heriberto Cairo Carou.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.

Se aprueba por asentimiento.

5. APROBACIÓN CONVOCATORIA PLAZA DE PAD (PROGRAMA POTENCIACIÓN ESTRATÉGICA) DEPTO. HISTORIA, TEORÍAS Y GEOGRAFÍA POLÍTICAS

El Consejo del Departamento de Historia, Teorías y Geografía Políticas solicita la convocatoria de una plaza de Profesor Ayudante Doctor de nueva dotación motivada por la reducción de profesorado debida a la jubilación la profesora Mercedes Cabrera y a la finalización de la condición de profesor/a emerit@ del profesor Joaquín Abellán, y la jubilación de las profesoras López Alonso y María Luisa Sánchez-Mejía.

Se proponen como miembros de la Comisión de Selección por parte de la Junta de Facultad como vocal titular a la Profesora Marcela García Sebastiani y como suplente a la Profesora Ana Fernández Asperilla.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.

Se aprueba por asentimiento.

6. APROBACIÓN CONVOCATORIA PLAZA DE PAD (PLAN DE ACTUACIONES EN PROFESORADO 2020-23) DEPTO. HISTORIA, TEORÍAS Y GEOGRAFÍA POLÍTICAS

El Consejo del Departamento de Historia, Teorías y Geografía Políticas solicita: una plaza de Profesor Contratado Doctor, con motivo de la admisión de D. Enrique Faes Díaz en el procedimiento de estabilización de Profesor Asociado a Profesor Ayudante Doctor dentro del Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-2023, la desdotación de la plaza ocupada por el candidato en el momento de presentarse a la convocatoria, la dotación de una plaza de Profesor Ayudante Doctor y la convocatoria de la plaza con el perfil, área de conocimiento a la que pertenece la unidad docente del departamento a la que estará adscrita dicha plaza.

Se proponen como miembros de la Comisión de Selección por parte de la Junta de Facultad como vocal titular a la Profesora Marcela García Sebastiani y como suplente a la Profesora Ana Fernández Asperilla.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.

Se aprueba por asentimiento.

7. APROBACIÓN (PLAN FORTALECIMIENTO DE DEPTOS.) INCORPORACIÓN COMO PROF. VISITANTE DE D. EGOITZ GAGO ANTÓN Y, LA PROFA. ISABEL WENCES SIMÓN, EN COMISIÓN DE SERVICIOS. DEPTO. HISTORIA, TEORÍAS Y GEOGRAFÍA POLÍTICAS

El Consejo de Departamento de Historia, Teorías y Geografía Políticas solicita la aprobación del acuerdo adoptado en su reunión de fecha 12 de septiembre de sobre la incorporación al

Departamento como Profesor Visitante de D. Egoitz Gago Antón, Profesor de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia, en consonancia con el Programa de Fortalecimiento de Departamentos, dentro del Programa de Plan de Actuaciones de Profesorado 2020-2023 y la correspondiente asignación de plaza por Comisión Académica a 15 de julio de 2022.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.

Se aprueba por asentimiento.

8. APROBACIÓN CONVOCATORIA DE DOS PLAZAS DE PCD (PLAN DE ACTUACIONES EN PROFESORADO 2020-23) . UNA PLAZA SE PROF. AYUDANTE Y UNA PLAZA DE PROF. ASOCIADO 6+6. DEPTO. DE RELACIONES INTERNACIONALES E HISTORIA GLOBAL

El Consejo del Departamento de Relaciones Internacionales e Historia Global solicita la convocatoria de:

- Una plaza de Profesor Contratado Doctor, en aplicación del Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-2023, (correspondiente al año 2022) (BOUC de 23.03.2022) y tras la Resolución Rectoral de 8 de julio del presente por la que se aprueba la relación definitiva de candidatos admitidos para la estabilización de Profesor Ayudante Doctor a Profesor Contratado Doctor, en la que se encuentra incluido el profesor de éste Departamento D. JOSE MIGUEL CALVILLO CISNEROS. En la que se especifiquen: a) como actividades docentes a desempeñar: “Estructura y Dinámica de la Sociedad Internacional”; b) como perfil investigador: Problemas de las relaciones internacionales (COD. UNESCO 5901.05)

Se proponen como miembros de la Comisión de Selección por parte de la Junta de Facultad como vocal titular a la profesora Concepción Anguita Olmedo y como suplente a la profesora Dolores Rubio García.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.

Se aprueba por asentimiento.

- Una plaza de Profesor Contratado Doctor, en aplicación del Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-2023, (correspondiente al año 2022) (BOUC de 23.03.2022) y, tras la Resolución Rectoral de 21 de junio del presente, por la que se aprueba la relación definitiva de candidatos admitidos a la convocatoria de acceso a la carrera docente de funcionarios interinos de los cuerpos docente y profesor asociado, en la que se encuentra incluido para el profesor de este Departamento D. ANTONIO MORENO CANTANO. En la que se especifiquen: a) como actividades docentes a desempeñar: “Relaciones Exteriores de España”; b) como perfil investigador: Política Cultural (COD. UNESCO 5902.02).

Se proponen como miembros de la Comisión de Selección por parte de la Junta de Facultad como vocal titular a la profesora Concepción Anguita Olmedo y como suplente a la profesora Paloma González Gómez del Miño.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.

Se aprueba por asentimiento.

- Una plaza de Profesor Ayudante Doctor, reasignada a este Departamento, dentro del Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-2023 (aplicación 2022) y área de conocimiento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales (perfil Relaciones Internacionales Código UNESCO 5901) al persistir las necesidades docentes.

Se proponen como miembros de la Comisión de Selección por parte de la Junta de Facultad como vocal titular al Profesor Isaias Barreñada Bajo y como suplente a la profesora Xira Ruiz Campillo.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.

Se aprueba por asentimiento.

- Una plaza de profesor asociado 6+6 al persistir las necesidades docentes que se han visto agravadas, por el cese voluntario, el pasado mes de agosto, de la profesora de este Departamento D^a. Leonor Echevarría Pérez (profesora Asociada 6+6).

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.

Se aprueba por asentimiento.

9. APROBACIÓN CONVOCATORIA PLAZA DE PCD (PLAN DE ACTUACIONES EN PROFESORADO 2020-23) DEPTO. SOCIOLOGÍA APLICADA

El Consejo del Departamento de Sociología Aplicada solicita la convocatoria de una plaza de Profesor Contratado Doctor, en aplicación del Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-2023, (correspondiente al año 2022) (BOUC de 23.03.2022) y tras la Resolución Rectoral de 8 de julio del presente por la que se aprueba la relación definitiva de candidatos admitidos para la estabilización de Profesor Ayudante Doctor a Profesor Contratado Doctor, en la que se encuentra incluido el profesor de éste Departamento D. RUBÉN DÍEZ GARCÍA. En la que se especifiquen: a) como actividades docentes a desempeñar: "SOCIOLOGÍA POLÍTICA; SOCIOLOGÍA GENERAL"; b) como perfil investigador: SOCIOLOGÍA POLÍTICA (Código Unesco 5906).

Se proponen como miembros de la Comisión de Selección por parte de la Junta de Facultad como vocal titular al Profesora Magarita Barañano Cid y como suplente a la profesora Susana Vázquez Cupeiro.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.

Se aprueba por asentimiento.

10. APROBACIÓN CONVOCATORIA PLAZA DE PAD (PLAN DE ACTUACIONES EN PROFESORADO 2020-23) DEPTO. ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y PSICOLOGÍA SOCIAL

El Consejo del Departamento de Antropología Social y Psicología Social solicita la convocatoria de una plaza de Profesor Ayudante Doctor, en aplicación de lo establecido en el Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-23 (aplicación 2022), aprobado en el Consejo de Gobierno de 25 de febrero de 2020 (BOUC de 28-2-2020). La Comisión Académica, en su sesión de 4 de julio de 2022, resolvió adjudicar las plazas de la convocatoria de acceso a la carrera docente de Funcionarios/as interinos/as de los cuerpos docentes y Profesor/a Asociado/a a Profesor Contratado doctor y a Profesor Ayudante Doctor (Resolución de 10 de marzo de 2022)", en el que se encuentra incluida la Profesora de este Departamento Dña ISABEL GONZÁLEZ ENRÍQUEZ. En la que se especifiquen: a) como actividades docentes a desempeñar: "Introducción a la Antropología Social, Grado en Antropología Social y Cultural"; b) como perfil investigador: Antropología de las migraciones (topic en WoS).

Se proponen como miembros de la Comisión de Selección por parte de la Junta de Facultad como vocal titular a la profesora María Isabel Blázquez Rodríguez y como suplente al profesor Fernando Villaamil Pérez.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.

Se aprueba por asentimiento.

11. APROBACIÓN CONVOCATORIA PLAZA DE PCD (PROGRAMA POTENCIACIÓN ESTRATÉGICA) SECCIÓN DEPARTAMENTAL DE ECONOMÍA APLICADA

El Consejo del Departamento de Economía Aplicada, Pública y Política, solicita la convocatoria de una plaza de Profesor Contratado Doctor, en aplicación del Programa de Potenciación Estratégica. En la que se especifiquen: a) como actividades docentes a desempeñar: "Economía Política I, Economía Política II"; b) como perfil investigador: Estudios de Género, Empleo y Cambio Tecnológico.

Se proponen como miembros de la Comisión de Selección por parte de la Junta de Facultad como vocal titular al profesor Juan Martín Fernández y como suplente a la profesora Cristina García Fernández.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.

Se aprueba por asentimiento.

12. APROBACIÓN PROPUESTA PROTOCOLO DE ACTOS FACULTAD DE CC.PP. Y SOCIOLOGÍA

La Decana presenta, para su aprobación, el PROTOCOLO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTOS PÚBLICOS Y RESERVA DE ESPACIOS:

Con el presente protocolo se regula la celebración de actos en la Facultad, tanto en aulas, seminarios, vestíbulo, pasillos o escaleras del edificio, así como en espacios representativos como Salón de Actos, Sala de Juntas, Sala de Grados, Sala de Comisiones, Ágora, Sala de Cine o Salón Nájera.

Los actos académicos, así como cualesquiera otro de naturaleza divulgativa, informativa, reivindicativa o demostrativa, no podrán interferir en la actividad docente e investigadora, alterar los horarios de la Facultad, suponer un menoscabo de los/las trabajadores/as y miembros de la comunidad universitaria o un mal uso o deterioro de las instalaciones. El hecho de no respetar el presente protocolo dará lugar a la exigencia de responsabilidades a las personas solicitantes o cualesquiera otras que lleven a cabo actos sin autorización, mediante la intervención de la Inspección de Servicios de la Universidad Complutense o de otras unidades e instituciones, universitarias o no, con competencia para ello.

Su desarrollo queda regulado, asimismo, por la normativa vigente de rango superior, en particular la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de Convivencia Universitaria, y los supuestos y procedimientos disciplinarios que esta contempla. Están expresamente desautorizados los actos que inciten al odio, la violencia, el racismo y la xenofobia, el acoso o discriminación por razón de sexo, religión, nacionalidad, identidad o creencia que, además de la reglamentación específica en el ámbito universitario, entren en los supuestos contemplados por la legislación ordinaria, de acuerdo con la Circular 7/2019, de 14 de mayo, de la Fiscalía General del Estado, sobre pautas para interpretar los delitos de odio tipificados en el artículo 510 del Código Penal.

1. ORGANIZACIÓN DE ACTOS EN LA FACULTAD Se consideran dos tipos de actos susceptibles de autorización para poder ser organizados en los espacios comunes de la Facultad: actos académicos y actos públicos.

A. ACTOS ACADÉMICOS INTERNOS

Los actos académicos deben ser de evidente interés y relación con cualesquiera de las titulaciones que se imparten en la Facultad, entre los que se incluyen conferencias, debates, jornadas, seminarios, congresos, presentaciones, clases magistrales, homenajes, proyecciones u otros actos afines.

La celebración de actos académicos en esos espacios deberá solicitarse con una antelación mínima de cinco días hábiles. De manera excepcional, podrá solicitarse una reserva de espacio con carácter de urgente, presentando la solicitud con dos días hábiles de antelación, requiriéndose en este caso la justificación del carácter de urgencia de la solicitud.

Desde Gerencia de la Facultad se responderá en un plazo de dos días hábiles, a contar desde la recepción de la solicitud (o con una antelación mínima de 24 horas en aquellas solicitudes urgentes), indicando la aceptación o no de uso del espacio, o solicitando información adicional sobre la organización, programa, contenido, número de asistentes previsto, etc. En el caso de no recibir la información adicional solicitada, se entenderá desistido de su petición.

En el caso de no autorizarse el uso del espacio solicitado, el interesado podrá reproducir su petición ante el Decanato de la Facultad, desde donde se le responderá en las 24 horas

siguientes. La solicitud de espacios deberá realizarse mediante el formulario online disponible en la página Web de la Facultad: <https://politicasysociologia.ucm.es/formulario-solicitud-para-reserva-de-espacios>.

La solicitud deberá registrarse por un miembro de la comunidad universitaria de la Facultad: PDI, PAS, representante de la Delegación de Estudiantes o de una Asociación de Estudiantes, alumno/a o grupo de alumnos/as; en estos dos últimos casos, la solicitud de espacio deberá ser refrendada por un representante de los anteriores. Las personas que firmen la solicitud serán responsables del buen desarrollo del acto y deberán haber declarado expresamente la aceptación de este protocolo.

En ningún caso puede realizarse publicidad de la actividad a través de cualquier medio escrito, radiofónico o digital, previamente a la autorización expresa del acto, pudiendo su realización causar de denegación de la solicitud.

Gerencia se reserva la posibilidad de reubicar a un nuevo espacio el acto académico aprobado, previo aviso al solicitante, por motivos de una adecuada gestión del espacio, teniendo en cuenta el número esperado de asistentes o la celebración coincidente de otros actos o eventos en la Facultad.

B. ACTOS ACADÉMICOS EXTERNOS

Podrá permitirse, asimismo, la celebración de actos públicos que impliquen la participación de personas externas a la Universidad y/o el acceso de medios de comunicación, que deberán tener un interés académico y relación con cualesquiera de las titulaciones que se impartan en la Facultad. En este caso, la solicitud de espacios deberá realizarse con una antelación mínima de diez días hábiles mediante el formulario online disponible en la página Web de la Facultad: <https://politicasysociologia.ucm.es/formulario-solicitud-para-reserva-de-espacios>

La solicitud deberá registrarse por un miembro de la comunidad universitaria de la Facultad: PDI, PAS, representante de la Delegación de Estudiantes o de una Asociación de Estudiantes, alumno/a o grupo de alumnos/as; en estos dos últimos casos, la solicitud de espacio deberá ser refrendada por uno de los anteriores. Las personas que firmen la solicitud serán responsables del buen desarrollo del acto y deberán haber declarado expresamente la aceptación de este protocolo.

El formulario deberá incluir el número de asistentes previsto, la lista de personas invitadas, indicación de si estas desempeñan un cargo institucional, así como cualquier otra información relevante en términos de protocolo para la recepción de autoridades, atención a los medios de comunicación, así como, si fuera el caso, la presencia o previsión de medidas de seguridad internas o externas a la Universidad. Se prestará especial atención a que dichos actos respeten los procesos electorales universitarios o de otros ámbitos que puedan estar celebrándose en ese momento, para garantizar el respeto al pluralismo político y social, así como a la igualdad, proporcionalidad y neutralidad consagrados en la LOREG (art. 66).

Una vez recibida la solicitud y durante el plazo establecido, el Decanato podrá solicitar ulterior información sobre la organización, programa, contenido o normas de seguridad del acto, a cuya presentación obligatoria se supeditarán su autorización. En el caso de no recibir la información adicional solicitada, se entenderá desistido de su petición.

Si no fuera necesario recabar más información sobre el acto, la autorización expresa se enviará al solicitante en el plazo de 3 días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.

En el caso de ser solicitada información adicional, este mismo plazo será de aplicación a contar desde el día de recepción de dicha información adicional.

Para la realización del acto es imprescindible contar con autorización expresa del Decanato de la Facultad. En ningún caso puede realizarse publicidad de la actividad a través de cualquier medio escrito, radiofónico o digital, previamente a la autorización expresa del acto, pudiendo su realización causar la denegación de la solicitud.

En todos los casos, el Decanato se reserva la posibilidad de reubicar a un nuevo espacio el acto académico aprobado, previo aviso al solicitante, por motivos de una adecuada gestión del espacio, teniendo en cuenta el número esperado de asistentes o la celebración coincidente de otros actos o eventos.

Una vez concedida la solicitud, si al acto se prevé la asistencia de medios de comunicación, estos deberán solicitar su acreditación a Gerencia de la Facultad (gerenciafcpys@ucm.es), enviando los siguientes datos: Apellidos y nombre, DNI/Pasaporte/NIE, carnet de prensa o carta del redactor jefe del medio, teléfono móvil, correo electrónico, así como el nombre, dirección, teléfono y correo electrónico del medio de comunicación. Se recuerda que la Facultad dispone de un Servicio de Medios Audiovisuales propio, y que la grabación de imágenes en el interior de sus instalaciones estará supeditada a dicha acreditación previa y al respeto de la legislación vigente sobre Protección de Datos y el Derecho al Honor y a la Propia Imagen. Si fuera necesaria la difusión del acto a través de los medios de la Facultad, se recomienda enviar en plazo toda la información disponible, como cartelera o programas.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente. Se aprueba por asentamiento con la modificación solicitada por el representante de estudiantes César González Gamonal de que se cambie la palabra “alumnos” por “estudiantes”.

El protocolo se colgará en la página web de la Facultad.

13. APROBACIÓN PROPUESTA DEL PROF. VÍCTOR ALONSO ROCAFORT COMO DELEGADO DE LA DECANA PARA TEMAS DE INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD

La Decana propone el nombramiento del profesor Víctor Alonso Rocafort, con fecha de 20 de septiembre de 2022, como Delegado de la Decana para temas de Innovación y Sostenibilidad tras el cese del profesor Ariel Novar, al que la expresa su agradecimiento por su disponibilidad para gestionar el Aula.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.

Se aprueba por asentimiento.

14. APROBACIÓN PROPUESTA SEGUIMIENTO DOCENTE

La Decana propone la aprobación de mantenimiento del sistema de seguimiento docente utilizado estos últimos años y hasta ahora vigente con un funcionamiento correcto.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.

Se aprueba por asentimiento.

15. APROBACIÓN PROPUESTA MIEMBROS COMISIONES DELEGADAS DE JUNTA DE FACULTAD

La Decana abre un debate sobre la posible composición de las Comisiones Delegadas de Junta de Facultad para elevar una propuesta en la celebración de la siguiente Junta de Facultad.

16. APROBACIÓN RENOVACIÓN CURSO DE FORMACIÓN PERMANENTE

La Decana presenta la solicitud de renovación del Diploma de Formación Permanente: Metodologías participativas en el ámbito del desarrollo rural y la gestión del territorio, dirigido por el Profesor Jesús Sanz Abad; coordinado por la profesora Alicia Tenze y el profesor David Molina Villar e impartido en modalidad no presencial la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.

Se aprueban por asentimiento.

17. Ruegos y preguntas

La Decana informa de los trámites que se van a trasladar en la próxima Junta de Facultad.

El profesor Heriberto Cairo Carou traslada la petición de su Departamento de que en la medida de lo posible se vayan readaptando los horarios y la duración de las clases a lo contemplado en la acreditación de las mismas de dos horas de duración. La Decana alude a la necesidad de mantener el escalonamiento derivado del protocolo covid para evitar la concentración de personas en el uso de los autobuses y en los espacios comunes de la Facultad.

El profesor Juan Carlos Revilla Castro señala que el acuerdo previo al covid es que las sesiones de dos horas de duración se impartiesen con de 50 min de clase y 10 minutos de descanso, lo que en total suponía 1:40 horas que ahora se reduce tan solo en 10 minutos, siendo en total de 1:30 h. Por lo que propone que el escalonamiento se lleve a cabo con esa premisa de 1:40 h. de duración.

La profesora Marcela Alejandra García Sebastiani ruega que se tenga en cuenta que las sesiones de prácticas tienen una duración de 45 min.

La Decana toma nota para llevar a cabo un estudio de revisión y articular un método más ajustado.

La profesora Benita Beneitez Romero ruega que se informe sobre el cupo de alumnos por grupo para los grupos de este nuevo curso. La Decana toma nota de ello.

El profesor Juan Carlos Revilla Castro informa sobre la discordancia entre el calendario de comienzo de curso de nuestra Facultad y el de la Facultad de Derecho que estuvo cerrada el

día que dio comienzo del doble grado con fecha 12 de septiembre. Por lo que solicita coordinación con dicha Facultad para abordar ese incumplimiento en las titulaciones.

La Vicedecana de Política Académica y Profesorado explica que en los dobles grados no se ha encontrado una inclinación hacia la colaboración por parte de la Facultad de Derecho y de la de CC. Económicas en cuanto a la fecha de inicio de curso, y acorde a los requerimientos de Rectorado. Por lo que, se intentará de nuevo acercamiento para el próximo curso.

La Decana lleva a cabo un recuerdo expreso al profesor Bernabé Saravia.

El representante de estudiantes Alejandro Palomo Cubillo informa de que durante el plazo de matrícula no ha habido ningún estudiante que haya conseguido comunicarse telefónicamente con Secretaría de Alumnos para gestionar sus incidencias y pone de manifiesto el déficit de personal. También pide que se quiten los barrotes de las ventanas de los locales de las asociaciones de estudiantes. Y por último, solicita que en el programa de mentoría se lleve a cabo una mayor información sobre el proceso de matrícula, especialmente para los estudiantes de primer curso.

La Decana está completamente de acuerdo e informa que está previsto completar la Secretaría de Alumnos con dos personas más y un becario. El objetivo es estabilizar dicha Secretaría y buscar una solución de para atender las demandas de información a través de la página web. Igualmente expresa que es necesario pensar una estrategia en relación con las mentorías, ya que este año se han hecho 5 actos de bienvenida, y quizás haya que hacer otro seguimiento de acompañamiento a los estudiantes de primero. En cuanto a la eliminación de los barrotes, lo traslada a la Comisión de Participación.

La profesora Gema Sánchez Medero alude al programa Docentia que excluye de la participación a algunos estudiantes cuando al estar cursando dobles grados están adscritos a otra facultad. La Decana indica que se lo trasladara al Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas con consulta a Rectorado ya que no sucede con algunos dobles grados como el de Derecho y Ciencias Políticas

En relación a lo anterior, la profesora Reyes Herrero López comenta que el problema surge por el procedimiento de grabación en GEA de los repartos de créditos entre las dos facultades participantes en dobles grados, por lo que la medida de solución requeriría cambios en dicho procedimiento. Y señala que este problema también acontece con los alumnos erasmus que en algunas asignaturas tampoco se contempla ni figuran como matriculados.

La Vicedecana de Estudiantes intervine para dar respuesta a la representación de estudiantes e indica que existe un vacío previo a la realización de la matrícula de los estudiantes de primero. El Programa de mentorías prevé que se apunten una vez comenzado el curso por tanto se produce ese vacío. Así pues, se tratará de coordinar que esas mentorías tengan acceso previo a los alumnos y elaborar un espacio con información más básica y más visible para el estudiantado.

Igualmente, el Vicedecano de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad igualmente se pone a disposición para escuchar las propuestas y sugerencias para toda la integración y acogida en la Facultad de los estudiantes en movilidad nacional e internacional.

La Vicedecana de Política Académica y Profesorado hace constancia de las quejas de algunos profesores sobre el calor en las aulas durante el mes de septiembre para dar traslado de ello al Gerente de la Facultad.

El Gerente señala que esta circunstancia es debida a un problema de funcionamiento de la máquina de enfriamiento que tras el estudio correspondiente se solicitará que se reequipe de nuevo.

El profesor Víctor Alonso Rocafort alude al apoyo dado al profesor Cuevas en el programa de mentorías tras el que ha podido cotejar el éxito significativo del número de mentores que se han apuntado. Así como también este curso ha aumentado considerablemente el volumen de estudiantes de primer año que registrados en la Casa del estudiante respecto a cursos anteriores. También pone de manifiesto que la información de estas cuestiones se traslada a través de la dirección de correo electrónico UCM y que puede que los estudiantes de nuevo ingreso no lo consulten todavía por no estar habituados a ello. Por último, comenta que todos l@s estudiantes están ya asignados con sus mentores para empezar las aproximadamente 5 reuniones que van a tener a lo largo del curso.

El representante de Estudiantes Alejandro Palomo Cubillo matiza que los problemas básicamente recaen en como contactar con el programa de mentoría para pedir ayuda, cómo solicitarlo, qué mentores hay, etc. Un vacío porque los delegados no disponían de esa información para poder ayudar. Como acceder para poder apuntarse.

El representante de Estudiantes Cesar González Gamonal interviene para opinar que el proceso de adaptación se está llevando a cabo con demandas demasiado dirigidas. Que entiende las quejas y las comparte, pero que es importante enmarcarlas en el contexto de las dinámicas de los alumnos de primer curso que al venir a una institución nueva están muy perdidos.

Se levanta la sesión, siendo las 12:10 horas.

María Esther del Campo García
Decana

Gemma María Sobrino González
Secretaria

EXCUSA ASISTENCIA:

Belén Porta Pego, Juan Carlos Cuevas Lanchares, Lucila Finkel, Cristina García Fernández, Adolfo Calatrava García, José Luis Ledesma, Mónica Carabias Álvaro, Jorge Resina, Carmen Romero Bachiller, Eduardo Romanos, Paloma González Gómez de Miño.

ASISTENTES:

Miembros natos

- | | |
|--|--|
| 1. Gerente | Fernández Fernández, Javier |
| 2. Decana | Campo García, Esther del |
| 3. Secretaria Académica | Sobrino González, Gemma M ^a |
| 4. Vice. Estudios de Doctorado e Investigación | Hernández Barral, José Miguel |
| 5. Vice. Política Académica y Profesorado | Yáñez Vega, Ana |
| 6. Vice. RR.II., Cooperación y Movilidad | Morales Hernández, Javier |
| 7. Vice. AA.EE y Medioambiente | Lupato García, Fabio |
| 8. Vice. Estudiantes | García Mingo, Elisa |

Miembros natos Sector Director@s Departamento

- | | |
|--|------------------------------------|
| 1. Antropología Social y Psicología Social | Revilla Castro, Juan Carlos |
| 2. Ciencia Política y de la Administración | Herrero López, Reyes |
| 3. Sociología Aplicada | Vázquez Cupeiro, Susana |
| 4. Sociología: Metodología y Teoría | Cea D´Ancona, María de los Ángeles |
| 5. S.D. Derecho Administrativo | Caballero Sánchez, Rafael |
| 6. Economía Aplicada, Pública y Política | Martín Fernández, Juan Ángel |

Electos Sector P.A.S.

1. Ayala Castejón, Antonio
2. Bazaga Villamor, Enrique
3. Risco Molina, Aurelio

Electos Sector PDI con vinculación permanente

1. Beneitez Romero, María Benita
2. Carrillo Barroso, Ernesto Javier
3. García Cantalapiedra, David Javier
4. García García, Antonio Agustín
5. García Sebastiani, Marcela Alejandra
6. Lasen Díaz, María Amparo
7. Lois Barrio, María Dolores
8. Morán Calvo-Sotelo, María Luz
9. Muñoz Soro, Francisco Javier
10. Ramos Rollón, María Luisa
11. Sánchez Medero, Gema
12. Sanz Gimeno, Alberto
13. Serra Giménez, Francisco José
14. Torrents Margalef, Jorge
15. Villaamil Pérez, Fernando

Electos Sector PDI con vinculación no permanente

1. Mata López, Teresa

Electos Sector Estudiantes

1. Brines Notaro, Marta
2. Camino Allendesalzar, Beltran C.
3. Estévez Suarez, Claudia

4. González Gamonal, Cesar
5. Martínez López, Blanca
6. Palomo Cubillo, Alejandro

Invitados

1. Abellán Artacho, Pedro
2. Alonso Rocafort, Víctor
3. Calvillo Cisneros, José Miguel
4. Oehling de los Reyes, Alberto José
5. Zamora Bonilla, Francisco Javier